

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 102 de la Constitución Provincial, para que a través del Ministerio de La Mujer de la Provincia en el plazo de 10 (diez) días, se sirva informar:

1. Indique cuál es el presupuesto con el que cuenta el Ministerio para el año en curso y si se trata de una reasignación de partidas de otras áreas de gobierno.
2. Detalle la cantidad de personal dependiente del mismo, las condiciones de contratación y las funciones que cumplen.
3. Especifique cuáles son las funciones del Ministerio y cuáles son los programas que están dentro de su órbita.
4. Sobre el Polo de la Mujer: cantidad de profesionales que hay en dicha dependencia para realizar los procedimientos en casos de delitos sexuales y violencia de género. Detalle especialidades, fecha de incorporación, modo de contratación. Si tiene previsto incorporar profesionales en el área. En caso afirmativo, detalle plazo, especialidades, modo de contratación.
5. Cantidad y localidad/es en la que se ubican la/s casa/s refugio para mujeres en situación de violencia de género en el territorio provincial.

FUNDAMENTOS

Córdoba es la segunda provincia del país con más cantidad de femicidios, sólo en 2019 lamentamos 19 en nuestra provincia y las denuncias por violencia de género superan las 50.000 por año. Según el informe publicado por el diario La Voz el 13 de Diciembre del 2019: “en un año, las denuncias de violencia familiar crecieron un 22 por ciento, según el relevamiento que realiza la Oficina de Coordinación de Violencia Familiar (OVF) del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba (TSJ).

Los datos difundidos este viernes por el Poder Judicial dan cuenta que entre el 1° de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019 se formularon en la provincia 55.478 denuncias de violencia familiar, 10.093 denuncias más que entre el 1° de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017, cuando se habían registrado 45.385 presentaciones.

En este período, 28.047 denuncias fueron presentadas en la ciudad de Córdoba (50,56 %) y las restantes 27.431, en el interior provincial (49,44 %).

Estas cifras demuestran una cruda realidad de miles de mujeres que padecen la violencia machista y de un Estado que sigue sin dar las respuestas necesarias. La falta de refugios para situaciones más extremas -teniendo en cuenta que la recomendación de la ONU es de 1 cada 10.000 habitantes-, la insuficiente disponibilidad de herramientas de monitoreo electrónico, de ayudas económicas y salida laboral para que las mujeres puedan salir del círculo de la violencia sin que eso signifique quedar sin recursos para desarrollar sus vidas y las de sus hijos e hijas, la falta de asistencia integral en toda la provincia, especialmente en el interior que es donde sucedieron la mayor parte de los femicidios, dan cuenta de que sin presupuesto real no hay soluciones que alcancen.

Si bien la creación del Ministerio de la Mujer puede ser un avance para jerarquizar las políticas públicas que apunten a construir una Córdoba más igualitaria y a erradicar la violencia de género, la creación por sí sola es insuficiente.

Las campañas publicitarias oficialistas no son ni pueden ser la respuesta más desarrollada para combatir este flagelo, así lo demuestran la situación laboral que las trabajadoras del Polo de la Mujer vienen denunciando hace años, tanto por las condiciones de contratación precarias, los riesgos del tipo de trabajo para el área de constatación como por la falta de profesionales para responder a la elevada demanda, que fue respaldada por familiares de víctimas de femicidio, como es el caso de la familia de Giuliana Silva de sólo 19 años, entre otras.

Necesitamos una provincia -y un país - que tome el reclamo del #NiUnaMenos que sigue inundando las calles, transformando el marketing en políticas públicas concretas que se sostengan en el tiempo para comenzar a prevenir y erradicar los femicidios y la violencia de género.

Fuentes:

<https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/crecieron-22-en-un-ano-denuncias-de-violencia-familiar-en-cordoba>

<http://www.laradio1029.com.ar/2019/10/03/cordoba-la-segunda-provincia-en-cantidad-de-denuncias-por-violencia-de-genero/>

Luciana Echevarría

Bloque MST Nueva Izquierda